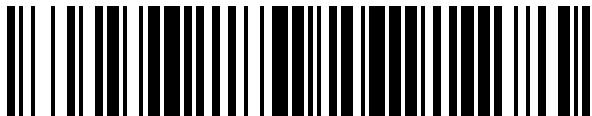




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 138**

(21) Número de solicitud: 201230551

(51) Int. Cl.:

G01T 1/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.05.2012**

(71) Solicitante/s:

JUAN CARLOS SORIANO VENEROS
San Vicente Ferrer, 63
08940 CORNELLA DE LLOBREGAT, Barcelona,
ES y
PATRICIA GONZALEZ FERNANDEZ

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **07.06.2012**

(72) Inventor/es:

SORIANO VENEROS, JUAN CARLOS y
GONZALEZ FERNANDEZ, PATRICIA

(74) Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, SONIA

(54) Título: **PROTECTOR CONTRA RADICACIONES EMITIDAS POR APARATOS ELECTRÓNICOS**

ES 1 077 138 U

DESCRIPCION

Protector contra radicaciones emitidas por aparatos electrónicos

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un protector contra radicaciones emitidas por aparatos electrónicos, concretamente por aparatos tales como ordenadores portátiles, y similares, siendo su evidente finalidad la de proteger al usuario contra radiaciones electromagnéticas que emiten dichos tipos de aparatos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, un ordenador portátil, así como otros aparatos electrónicos, emiten radicaciones electromagnéticas que en parte son absorbidas por el cuerpo del usuario cuando éste maneja el aparato de que se trate en una determinada posición, como puede ser un ordenador portátil situado sobre las rodillas del usuario sentado, etc.

Se desconoce si existen o no medios o dispositivos que permitan proteger al usuario contra esas radiaciones electromagnéticas emitidas por el tipo de aparatos comentados.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El protector que se preconiza ha sido concebido para resolver el problema anteriormente planteado, es decir para proteger al usuario contra las radiaciones electromagnéticas emitidas, por ejemplo, por un ordenador portátil, cuando este se sitúa sobre las piernas del usuario.

Mas concretamente, el protector de la invención se constituye mediante una especie de manta que se sitúa sobre la zona del cuerpo del usuario en la que ha de apoyarse el aparato electrónico que está manejando, como puede ser un ordenador portátil, de manera tal que esa manta o protector propiamente dicho, absorberá y captará la radiaciones electromagnéticas emitidas, sin posibilidad de que pasen al cuerpo del usuario.

En tal sentido, la manta, que puede tener cualquier espesor y estar materializada en cualquier tipo de material tejido o sin tejer apropiado, incluso en otros tipos de materiales, presenta la particularidad de que interiormente incluye una capa de un tejido anti-radiación, y exteriormente una pareja de capas de naturaleza textil, de manera que esa capa interna absorbe y atrapa las radicaciones electromagnéticas emitidas por el ordenador o aparato electrónico en cuestión, protegiendo así al usuario de tales radiaciones electromagnéticas, para que éstas no alcancen el cuerpo de aquél.

En definitiva, se trata de un protector que protege al usuario contra las ondas del wifi, 3G y electromagnéticas que suelen emitir los aparatos electrónicos del tipo comentado, que se sitúan durante su uso en proximidad al cuerpo del usuario.

En el caso de que el protector esté constituido mediante una especie de manta, como se decía con anterioridad, ésta puede tener un contorno cuadrangular, rectangular, circular, ovoideo, es decir cualquier contorno y con unas dimensiones apropiadas para que cubra la zona del cuerpo del usuario que pudiera estar sometida a las radiaciones electromagnéticas cuando utiliza, por ejemplo, un ordenador portátil sobre sus piernas, en posición sentada del propio usuario, o en cualquier otra circunstancia, postura o uso del aparato electrónico en cuestión.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente al contorno que puede presentar el protector objeto de la invención, que en este caso se materializa en una especie de manta para atrapar las radiaciones electromagnéticas que pudiera emitir un ordenador portátil, por ejemplo.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una parte del protector abierta, para dejar ver las dos capas internas de tejido anti-radicación que se complementarán con las dos capas externas o funda del protector.

La figura 3.- Muestra una aplicación práctica o de uso del protector de la invención, mostrándose un usuario con un ordenador portátil sobre sus piernas y entre éstas y el ordenador portátil el protector mostrado en las figuras anteriores.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como se puede ver en las figuras referidas, el protector contra las radiaciones emitidas por aparatos electrónicos en general, se materializa en una especie de manta (1) que puede tener cualquier contorno o configuración geométrica, y que presenta dos capas externas (2) de naturaleza textil, que corresponden a ambas caras de la manta (1), y una capa interna (3), constituida ésta en un material o tejido anti-radicación, de manera que las capas (2) constituyen lo que puede considerarse como una funda de la capa interna (3), para así formar el protector propiamente dicho, el cual podrá disponerse entre el cuerpo del usuario (4), tal y como se representa en la figura 3, y lo que es un ordenador portátil (5), que esté usando dicho usuario (4), de manera que ese protector (1) atrapará por parte de la capa interna (3) las radiaciones electromagnéticas emitidas por el propio aparato u ordenador portátil (5), sin que dichas radiaciones electromagnéticas pasen al cuerpo del usuario (4).

Aunque la descripción realizada está enfocada preferente y fundamentalmente para su aplicación en el uso de ordenadores portátiles, sin embargo podrá utilizarse, con la configuración y características apropiadas, para otros usos, como es en teléfonos móviles, o en otros aparatos electrónicos que emitan radiaciones electromagnéticas y se encuentren en proximidad al usuario durante el uso de tales aparatos, ya que el protector en cuestión incluirá siempre las dos capas internas de material anti-radicación para absorber y atrapar las ondas electromagnéticas y que éstas no pasen al usuario.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Protector contra radiaciones emitidas por aparatos electrónicos, que estando preferente y fundamentalmente previsto para evitar que las radiaciones electromagnéticas emitidas por determinados aparatos electrónicos, como pueden ser ordenadores portátiles, y similares, alcancen el cuerpo del usuario, se caracteriza porque está constituido por un cuerpo a modo de manta de cualquier configuración geométrica y de tamaño variable, que incluye una capa interna de material anti-radicación que queda protegida por sendas capas externas de naturaleza textil para formar el cuerpo único del protector.

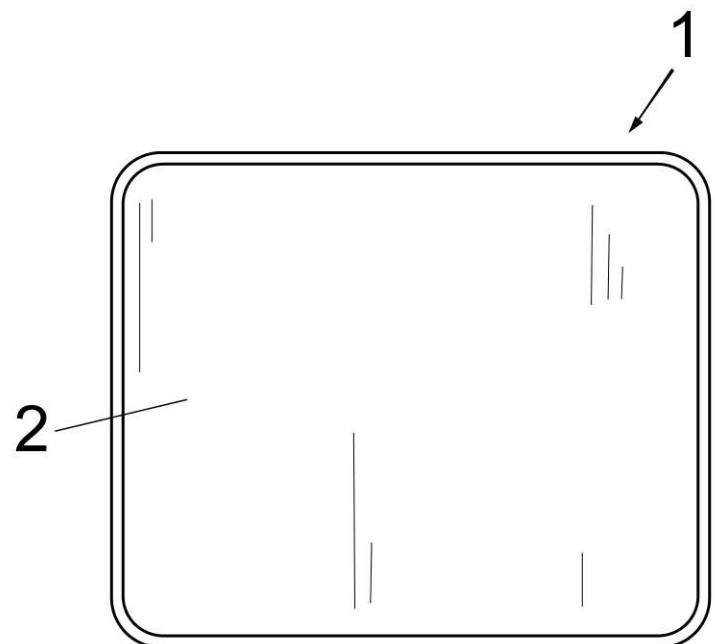


FIG. 1

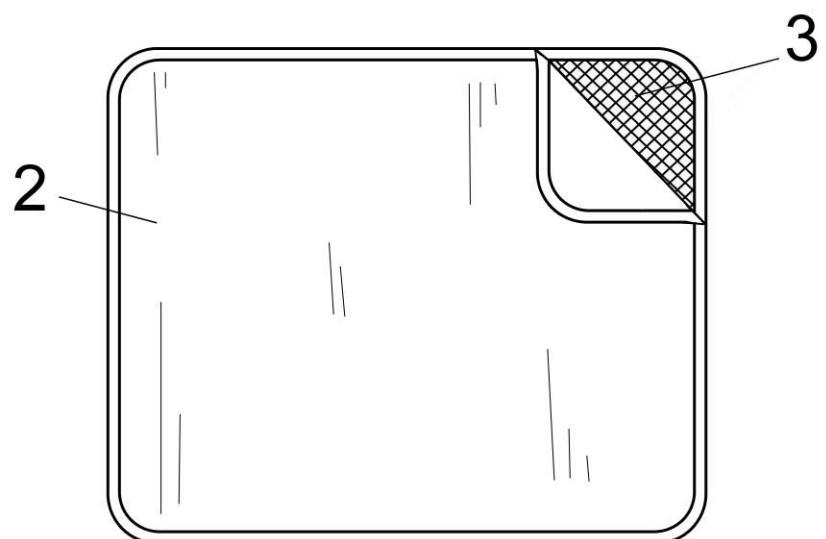


FIG. 2

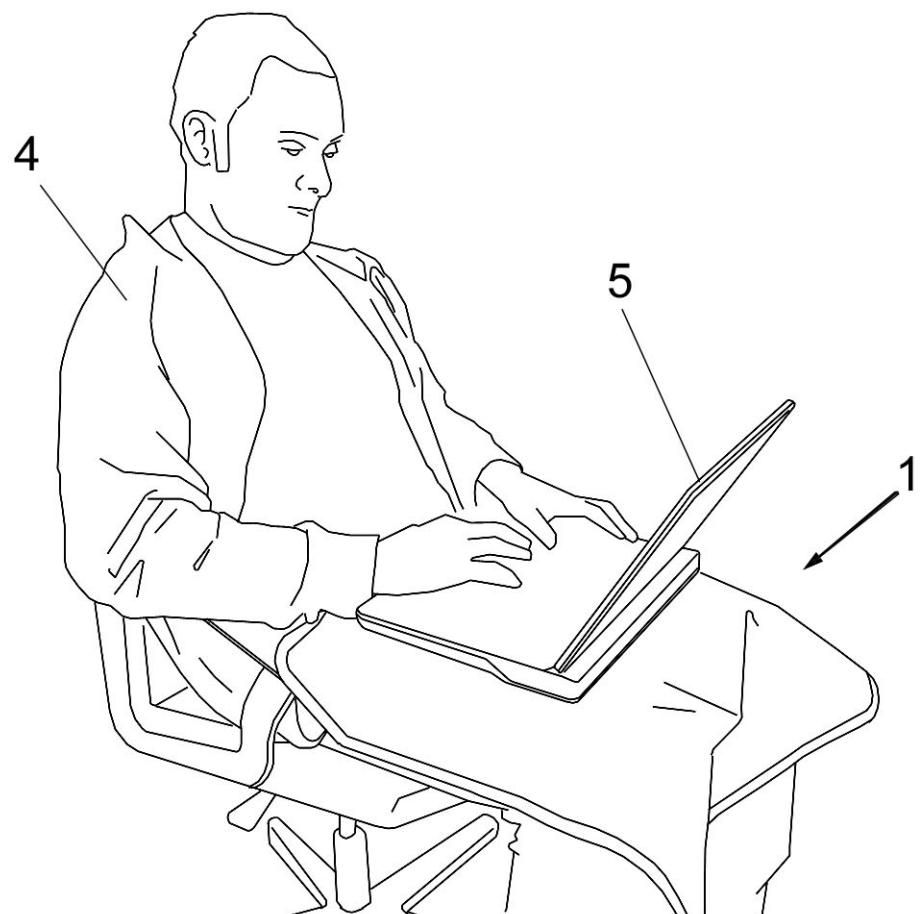


FIG. 3